Salta, 04 DIC 2023

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 542-23 EXPEDIENTE Nº 6807/22

VISTO: La solicitud de llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar estudiantil para el área "Introducción al Turismo" con extensión de funciones a "Lectura y comprensión de textos" para desempeñarse en el Momento II del CIU 2022 - 2025, presentada por la Profesora Rosa BARRIENTOS GINÉS, Coordinadora del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) de la Extensión Áulica Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución CS Nº 342/22, se aprueba la implementación de la propuesta pedagógica Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, por lo que corresponde efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, para el área "Introducción al Turismo" con extensión de funciones a "Lectura y comprensión de textos" en la Extensión Áulica Cafayate, para cumplir funciones en el Momento II del mencionado Ciclo.

Que, en caso de vacío legal, se procederá supletoriamente de acuerdo a la Resolución CS Nº 301/91 y Modificatorias, que establece las normas a seguir para los llamados a inscripción de interesados de auxiliares alumnos.

Que a fs. 227 del Expediente de referencia, la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos informa en Memorándum N° 5/2013, la viabilidad económica del cargo.

Que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 342/22, para los cargos de Auxiliares Estudiantiles, la Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos detallados en el Perfil, a través del análisis de antecedentes.

Que por Res. CD-ECO Nº 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Unidad Académica, emitió dictamen que obra a fs. 383 de expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 14/2023, celebrada el día 14.11.23, resolvió aprobar el Despacho Nº 383/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 237.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º LLAMAR a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, para el área "Introducción al Turismo" con extensión de funciones a "Lectura y comprensión de textos" para desempeñarse durante el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, de la Extensión Áulica Cafayate desde el 01 de Febrero o desde la toma de posesión de funciones, si esto fuera posterior, hasta el 31 de Marzo de 2024 y/o hasta nueva disposición.

...///

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

///...

Perfil:

1. Ser estudiante regular de la UNSa. Preferentemente de la UA en la que registra su inscripción como postulante.
2. Tener como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la carrera universitaria aprobada.
3. Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.
4. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Estudiantil de CIU. Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
5. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
6. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.
7. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

Publicación: desde el 29.11.23 al 1º.12.23 inclusive.
Inscripción: desde el 4.12.23 al 6.12.23 mediante correo electrónico dirigido a la Dirección de Apoyo Docente: ecodoc@unsa.adu.ar.
El correo deberá tener los siguientes datos:

Un archivo PDF con:

1. Solicitud de Inscripción, descargada del siguiente link: https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/solicIncs/SOLICITUD%20DE%20INSCRIPCION%20Aux%202da%20Categ-Nueva.pdf
2. Curriculum Vitae (sólo resumen, No adjuntar Documentación Probatoria) y
3. Estado Curricular actualizado y con aplazos.

Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS Nº 301/91 y Modificatorias –"Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta" (https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos), y de la Resolución CS Nº 342/22 –" pedagógica del Ciclo Universitario (CIU) en la Universidad Nacional de Salta 2022 – 2025".

Publicación de inscriptos: 7.12.23 en carteleras de la Facultad y en la página Web de la Facultad: www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de cierre"
Período de impugnación: 11.12.23, hasta horas 15:00, mediante nota enviada al correo electrónico: ecodoc@unsa.edu.ar.

EVALUACIÓN: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 3º.- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Condición	Nombre y Apellido
Titulares	Enzo Álvarez
	Rosa Barrientos Ginés
	Karina Albarracín
Suplentes	Carmen Herrera
	Jaime Rengel Sierra
	Adrián Teseyra

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

...///

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 542-23 EXPEDIENTE Nº 6807/22

///...

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida para actividad específica CIU asignada por Resolución CS Nº 444/22 y prorrogada por Resolución CS Nº 504/22, CS Nº 202/23, CS Nº233/23, CS Nº 333/23 y CS Nº 393/23 (vacante por la finalización de la designación de la alumna: Abigail BALDUZZI, Resolución DECECO Nº 096/23).

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER a la Extensión Áulica Cafayate, a la Profesora Rosa BARRIENTOS GINÉS, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa